



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/2026 CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza la tercera sesión extraordinaria del año 2026 del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, fijada para el martes 23 de junio de 2026, dando inicio a las 15:03 horas. La sesión se realiza de manera telemática.

Asisten:

Sr. Víctor Cubillos Godoy, Rector.
Srta. Romina Aranda Cáceres.
Srta. María Soledad Gómez Riffo.
Sr. Gustavo Saldivia Pérez.
Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.
Sr. José Mansilla Contreras

Secretaria de Actas: Sra. Patricia Carrasco Urrutia, Secretaria General.

Invitado: Vicerrector de Administración y Finanzas, Andrés Cuevas Cuevas.

CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

Habiendo concurrido el número de consejeros y consejeras requeridos para celebrar la sesión, esta se declaró constituida. Asimismo, se resolvió dar por cumplidas las solemnidades legales de citación.

TABLA

1. Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario.
2. Ejecución Presupuestaria correspondiente al período 2025.

El Rector da la bienvenida al Consejo Superior, señala que, si bien prefiere que las sesiones sean presenciales, la premura por abordar los dos temas de tabla, motivó a realizar telemáticamente esta sesión extraordinaria.

DESARROLLO

1.- Aprobación Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario a diciembre 2025 y 2024.

Presente el Vicerrector de Administración y Finanzas, Andrés Cuevas Cuevas, acompañado por Director de Finanzas Marco Formantel.

El Vicerrector de Administración y Finanzas señala que, si bien este tema aún no es apremiante, se están haciendo asesorar con expertos de otras universidades, para ver la mejor forma de proceder a aplicar contablemente estos fondos. Posteriormente se presentará la ejecución presupuestaria a la fecha.

Se incorpora a la sesión don Ítalo Bravo, de la Empresa Fortunato y Asociados, quien realiza la presentación.

El Consejero Roberto Jaramillo señala que leyó el informe y que en general no tiene reparos ni observaciones, pero en el acápite de responsabilidades del auditor con la auditoría, aparece el siguiente párrafo: *Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe del auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto*

no se debiera comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
Solicita se le pueda explicar en lenguaje simple qué significa y qué implicancias tiene.

Ítalo Bravo, señala que constantemente se producen cambios en las normas contables, y que eso puede implicar modificaciones para las auditorías realizadas. En este caso se entregó la información en forma y tiempo, y esta presentación comentada corresponde a explicaciones de forma, pero que en el fondo los datos entregados están correctos. Sólo delimita la responsabilidad de la empresa auditora.

La Consejera Aranda consulta a qué se refiere cuando señala que aún no existe información respecto de cuentas por cobrar? ¿Es que no tenemos claro los deudores? Está en la nota 5.

Ítalo Bravo señala que como el fondo solidario de la universidad no tiene flujo (por ejemplo, cheques de pago) no hay nada que informar. Es eso específicamente. Posterior a esto se retira el auditor.

Presentación Consejo Superior Universidad de Aysén Estados Financieros FSCU diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADOS	01-01-2025	01-01-2024	Variación	
	31-12-2025	31-12-2024	M\$	%
	M\$	M\$		
Ingresos Operacionales				
Utilidad Normal por Crédito Solidario	4.369	3.385	984	29%
Reajuste de Créditos	7.412	7.300	(112)	(2%)
Total Ingresos Operacionales	11.781	10.685	872	8%
Gastos Operacionales				
Total Gastos Operacionales	-	-	-	0%
Resultado Operacional	11.781	10.685	872	8%
Ingresos No Operacionales				
Total Ingresos No Operacionales	-	-	-	0%
Gastos No Operacionales				
Total Gastos No Operacionales	-	-	-	0%
Resultado No Operacional	-	-	-	0%
Correccion Monetaria	(4.250)	(1.269)	(2.981)	235%
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	7.531	9.416	(2.109)	0%

FORTUNATO & ASOCIADOS

Auditoría / Contadores

25 años

1999 - 2024

Acuerdo: Estados Financieros Auditados del Fondo Solidario a diciembre 2025 y 2024, aprobados con el voto conforme las Consejeras María Soledad Gómez Riffo y Romina Aranda Cáceres, y los Consejeros Roberto Jaramillo Alvarado, José Mansilla Contreras y Gustavo Saldivia Pérez.

2.- Ejecución Presupuestaria correspondiente al período 2025.

Presenta el Vicerrector de Administración y Finanzas, Andrés Cuevas Cuevas, acompañado por Director de Finanzas Marco Formantel.

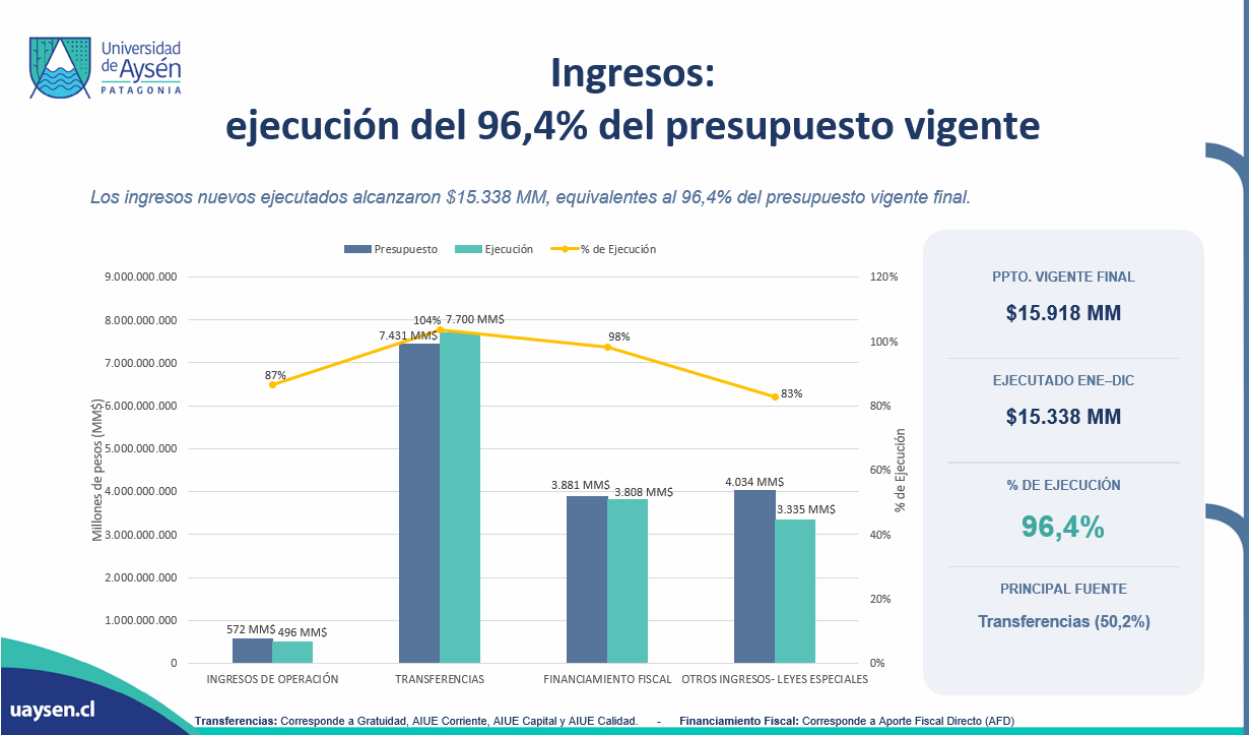
El Vicerrector de Administración y Finanzas señala que el objetivo de la presentación es informar al Consejo Superior del resultado de la gestión presupuestaria del ejercicio 2025, mostrando los siguientes puntos:

1. Presupuesto base 2025 y modificaciones presupuestarias del ejercicio.
2. Presupuesto vigente final y ejecución acumulada a diciembre de 2025.
3. Composición de los ingresos y de los gastos ejecutados.
4. Cierre financiero del ejercicio y posición de caja.
5. Principales brechas presupuestarias y aspectos de seguimiento.

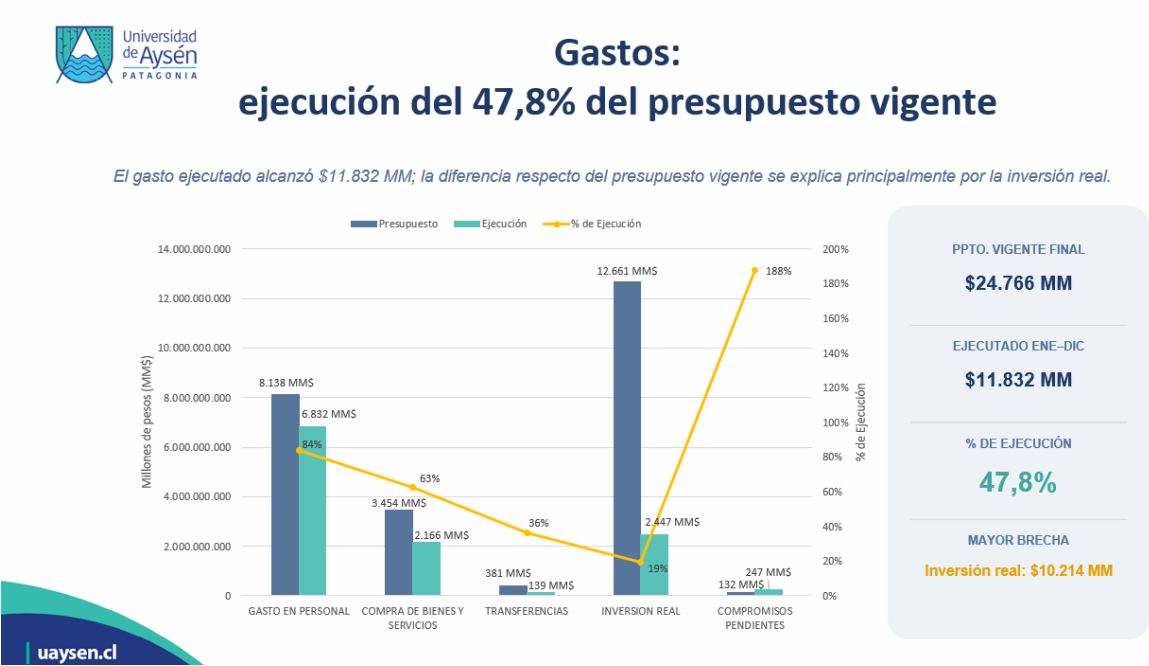
En cuanto a la evolución del presupuesto 2025, la planificación inicial aprobada por RUAf N°12/2024, se ajustó

mediante dos modificaciones aprobadas por resoluciones afectas: RUAf N°7/2025 y RUAf N°15/2025; con un presupuesto base 2025 de \$33.122 MM y un presupuesto final de \$37.386 MM.

Los ingresos ejecutados correspondieron al 96% y el gasto fue inferior al presupuesto vigente, principalmente por la menor ejecución de inversión real.



INGRESOS \$15.338 MM ejecutados - 96,4% de ejecución - Ppto. vigente: \$15.918 MM
GASTOS \$11.832 MM ejecutado ene-dic - 47,8% de ejecución - Ppto. vigente: \$24.766 MM
CAJA \$24.974 MM saldo final de caja – variación de +\$3.506 MM - Saldo inicial: \$21.468 MM
INVERSIÓN REAL \$2.447 MM ejecutados - 19,3% de ejecución - Ppto. vigente: \$12.661 MM



En cuanto a la composición del gasto, el gasto en personal explica la mayor proporción del gasto ejecutado, seguido de la inversión real y la compra de bienes y servicios
Gasto en personal 57,75
Inversión real 20,7%
Bienes y servicios 18,3%
Compromisos pendientes 2,1%
Transferencias 1,2%

Principales conclusiones que podemos tener a la vista:
Cierre financiero estable: saldo final de caja de \$24.974 MM, superior al saldo inicial del período.
Alta ejecución de ingresos: ingresos nuevos por \$15.338 MM, un 96,4% del presupuesto vigente final.

Gasto bajo el presupuesto: gasto ejecutado de \$11.832 MM, un 47,8% del presupuesto vigente.
Inversión real - foco 2026: con 19,3% de ejecución, concentra la principal brecha del año (\$10.214 MM).



El Consejero Roberto Jaramillo consulta si este es el estado de resultado que se publicará. Se le responde que al 30 de junio debemos publicar la ejecución presupuestaria, y esto, a diferencia de los estados financieros, es lo que realmente ocurrió con el presupuesto.

El Consejero Roberto Jaramillo manifiesta que una preocupación es que en los gastos de remuneraciones en personal no académico es superior al académico. Esto es algo que siempre se tiene en cuenta en los procesos de acreditación. La respuesta entregada es que varios académicos están contratados en base a proyectos no necesariamente asociados a la docencia. Roberto Jaramillo señala que es importante tener claridad sobre esos temas, porque serán consultados, lo mismo con el desglose de gasto en honorarios, cuanto de ese gasto es para académicos y cuanto personal de colaboración. Lo mismo el gasto en material de enseñanza, hay que incentivar a los Departamentos a ejecutar ese gasto.

El Vicerrector de Administración y Finanzas señala que también se trabaja el tema de planta, para definir bien este tema. Roberto Jaramillo señala que eso es importante porque hay directivos que hacen docencia y esto permite también delimitar cuanto gasto de directivos se cubre con fondos de docencia.

El Consejero Roberto Jaramillo señala que los gastos están mejor manejados que el proceso de acreditación anterior.

La Consejera Aranda considera positivo que se esté trabajando con los departamentos para impulsar la ejecución de temas presupuestarios en materia académica, especialmente por los fondos de material de docencia. Es algo que se ha conversado en distintos niveles a lo largo de los años debido a una permanente sub-ejecución. Respecto a los fondos para inserción laboral de estudiantes, consulta por qué aparece un ítem pendiente. La respuesta es que se puede referir a que quizás las empresas en las cuales se realiza capacitación asumieron ellas el pago de prácticas, y eso es algo a determinar para reformular proyectos o readecuar montos. Además, se debe tener en cuenta que muchos proyectos que se utilizan para estos fondos, ya no tendrán continuidad, y eso es algo que estamos analizando para ver si continuamos con estos programas, y si se mantienen, como se financian. Consejera Aranda plantea que este es un tema relevante y solicita que se presente el estado de este programa, ejecución y continuidad.

La Consejera María Soledad Gómez señala que llama la atención que haya poca ejecución de los proyectos, lo mismo los fondos para material de docencia. Además, cree que es bueno avanzar en la planta, ya que tenemos muchos profesionales y quizás nos faltan más técnicos o administrativos.

El Rector señala que la planta es fundamental para ver lo que necesitamos. Hoy se han paralizado las nuevas contrataciones, salvo honorarios. En la Universidad los ingresos por estudiantes son el 16,5% y otras universidades es el 75%, eso implica que el 84% restante debe venir de proyectos. Hoy las finanzas de la

Universidad están bien y tenemos en caja más fondos de los que se recibieron.

3.- Varios

El Rector señala que la semana pasada viajó a Santiago y tuvo reunión la SES y se entregó documentación con información sobre las medidas adoptadas para resguardar el orden y gestión administrativa de la Universidad, quedando bastante conformes con los avances mostrados.

También hubo reunión con la Subsecretaria de Educación Superior y se le explicó la misma materia.

Hubo sesión del CUECH, y se buscará su apoyo para un evento internacional que queremos realizar.

También participó del cambio de Rectora en la Universidad de Chile.

La Secretaria General informa que el Rector ordenó se avanzara en la jerarquización de académicos que no estaban jerarquizados, participando 36 académicos en este proceso. 30 fueron jerarquizados y aceptaron su jerarquización, y 6 académicos están recurriendo de reposición contra su jerarquización, y de acuerdo a nuestro actual Reglamento General Académico, en su artículo transitorio tercero, corresponderá al Consejo Superior conocer de esos recursos de reposición.

Los académicos que han interpuesto recursos, lo hicieron dentro de plazo y por ello se les señala esta información, para saber cuando este Consejo quiere conocer estos recursos. Como Secretaria General cree que puede ser en una próxima sesión ordinaria, y por eso se solicitó a los académicos preparar una carpeta con sus antecedentes.

Consejera Gómez consulta si la comisión de apelación es la misma que llevó el proceso, jerarquizando a los académicos. Y se le responde que, de acuerdo al actual Reglamento General Académico, aún vigente, es la misma.

Consejero Saldivia, solicita que los antecedentes se compartan lo antes posible, para que la reunión sea lo más ejecutiva posible, ya que son 6 los académicos que repusieron.

Consejero Jaramillo, solicita que quien presidió la comisión ojalá pueda hacer una presentación ejecutiva al Consejo, para evitar problemas de criterios e interpretaciones.

Consejero Mansilla, consulta si la idea es confirmar o subir la jerarquización, o el Consejo es soberano. Se le responde que la normativa señala que se puede mantener o subir.

Consejera Aranda señala que es importante, aparate de conocer los recursos, tener a la vista los instrumentos utilizados por la comisión (actas, etc.).

Secretaria General señala que, entonces en la próxima sesión ordinaria se vería este tema.

Como segundo punto la Secretaria General señala que, en el contexto del proceso de acreditación 2026, la Dirección General de Desarrollo Estratégico preparó para el 1 y 2 de julio una visita de pares simulados, y solicitando al Consejo participar de una entrevista con ellos, como preparación de la visita oficial.

Consejero Jaramillo señala estar de acuerdo con esto, ya que es un rol del Consejo, pero indica eso sí, que no se tiene a la vista el estado actual de la Universidad, ya que no conocemos el informe y esa reunión sería la próxima semana.

Secretaria General señala que la reunión sería telemáticamente el 1 de julio.

Consejero Mansilla solicita tener mayor información sobre esta reunión con pares simulados.

Consejera Aranda señala que los miércoles ella tiene todo el día ocupado. Se le consulta si puede ser el día jueves 2, y se señala que se verá esta fecha, comparándola con la agenda del Rector.

Secretaria General señala que se les compartirá el informe enviado a la CNA.

Rector señala que se les compartirá a la brevedad el informe, el cual es público, y que la idea no es señalar que todo está excelente si no que presentar el real estado de la institución.

4.- Acuerdos

ACUERDO CS N° 25/2026: el Consejo Superior de la Universidad de Aysén, con el voto conforme de todos los presentes, decide aprobar, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras participantes, los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de la Universidad de Aysén.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17:07 horas del mismo día.

Patricia
Carrasco
Urrutia

Patricia Carrasco Urrutia
Secretaria General y Ministra de Fe
Universidad de Aysén



Firmado digitalmente
por Patricia Carrasco
Urrutia
Fecha: 2026.10.02
12:08:38 -03'00'